

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



575C62015F0H3Q68072D

22119I18L

23319S00C

Referencia interna
U723

Asunto

Acuerdo Junta Gobierno Local de fecha 24 de octubre de 2025

DON HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA, Secretario General del Ayuntamiento de Siero, Asturias,

C E R T I F I C O: que la **Junta de Gobierno Local**, en su reunión **ordinaria** celebrada el día **veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco**, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

8.- EXPEDIENTE 23319S00C - AYUNTAMIENTO DE SIERO.- SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA CANALIZAR SUBVENCIÓN NOMINATIVA PREVISTA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN SIERENSE AMIGOS DE LA MÚSICA (ASAM), EJERCICIO 2025.

Visto que en el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2022, (BOPA nº 10 de fecha 17 de enero de 2023), modificado posteriormente, por acuerdos de dicho órgano, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2024, el día 14 de junio de 2024 9 de mayo de 2025 y la última en sesión ordinaria de fecha 14 de agosto de 2025, está prevista subvención nominativa a favor de la entidad Asociación Sierense Amigos de la Música cuyo objeto es el "fomento, enseñanza, aprendizaje y difusión de la música".

Visto que en el Presupuesto municipal para el año 2025, en la aplicación presupuestaria 33400 48903, existe crédito presupuestario en concepto de subvención nominativa a favor de la Asociación Sierense Amigos de La Música, por importe de treinta y cinco mil euros (35.000,00 €).

Elaborado borrador de convenio de colaboración a suscribir entre la Asociación Amigos de La Música y el Ayuntamiento de Siero a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ordenanza General de Subvenciones del Concejo de Siero.

Vistos los informes obrantes en el expediente, y las consideraciones del Informe de Fiscalización Previa de la Intervención Municipal.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



575C62015F0H3Q68072D

22119I18L

23319S00C

Referencia interna
U723

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deportes adoptado en fecha 23 de octubre de 2025, obrante en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 23 de junio de 2023 (publicada en el BOPA nº 134, de fecha 13 de julio de 2023), **acuerda, por unanimidad**,

Primero.- Aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre la asociación Sierense Amigos de La Música y el Ayuntamiento de Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de treinta y cinco mil euros (35.000,00 €), consignada a su favor en la aplicación presupuestaria 33400 48903 del presupuesto municipal para el ejercicio 2025, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González, o persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuese menester, para la firma del Convenio de Colaboración que sirva para canalizar la subvención nominativa, así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del presente acuerdo.

Y para que así conste, de orden y con el visto bueno del señor Presidente, expido y firmo la presente certificación, con la reserva del Art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.